

28. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES.

Ejercicio 2025

El apartado 2 de la disposición transitoria tercera de la Resolución 1 de diciembre de 2020, de la Consejera de Hacienda, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública del Principado de Asturias (en adelante NPGCPPA), establece que se creará un apartado con la denominación de “Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables” en el que se incluirá una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la entidad. En virtud de todo ello se elabora este apartado de la Memoria.

Diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

No se han producido.

Como se ha informado en otros apartados de esta Memoria, no se dispone de una sistema de información contable adaptado a las exigencias del Plan General de Contabilidad Pública del Principado de Asturias, por lo que se ha obtenido la información del sistema de información disponible.

Se acompaña la tabla de equivalencias utilizada para suministra la información en aquellos casos en que ha sido preciso, por no existir coincidencia con las cuentas del NPGCPPA.

Cuenta PGCPAL		Cuenta NPGCPPA	
1650	Fianzas recibidas a largo plazo de entidades del grupo, multigrupo y asociadas	167	Fianzas recibidas a largo plazo de entidades del grupo, multigrupo y asociadas
2110	Inmovilizaciones materiales. Construcciones	211	Inmovilizaciones materiales. Construcciones
2115	Inmovilizaciones materiales. Construcciones		
2140	Inmovilizaciones materiales. Maquinaria y Utillaje	214	Inmovilizaciones materiales. Maquinaria y Utillaje
2144	Inmovilizaciones materiales. Maquinaria y Utillaje		
2145	Inmovilizaciones materiales. Maquinaria y Utillaje		
2146	Inmovilizaciones materiales. Maquinaria y Utillaje		
2150	Inmovilizaciones materiales. Instalaciones técnicas y otras instalaciones	215	Inmovilizaciones materiales. Instalaciones técnicas y otras instalaciones
2151	Inmovilizaciones materiales. Instalaciones técnicas y otras instalaciones		
2152	Inmovilizaciones materiales. Instalaciones técnicas y otras instalaciones		

2153	Inmovilizaciones materiales. Instalaciones técnicas y otras instalaciones		
2154	Inmovilizaciones materiales. Instalaciones técnicas y otras instalaciones		
2155	Inmovilizaciones materiales. Instalaciones técnicas y otras instalaciones		
2156	Inmovilizaciones materiales. Instalaciones técnicas y otras instalaciones		
2157	Inmovilizaciones materiales. Instalaciones técnicas y otras instalaciones		
2158	Inmovilizaciones materiales. Instalaciones técnicas y otras instalaciones		
2159	Inmovilizaciones materiales. Instalaciones técnicas y otras instalaciones		
2160	Inmovilizaciones materiales. Mobiliario	216	Inmovilizaciones materiales. Mobiliario
2161	Inmovilizaciones materiales. Mobiliario		
2170	Inmovilizaciones materiales. Equipos para procesos de información	217	Inmovilizaciones materiales. Equipos para procesos de información
2171	Inmovilizaciones materiales. Equipos para procesos de información		
2180	Inmovilizaciones materiales. Elementos de transporte	218	Inmovilizaciones materiales. Elementos de transporte
2192	Inmovilizaciones materiales. Otro inmovilizado material	219	Inmovilizaciones materiales. Otro inmovilizado
2196	Inmovilizaciones materiales. Otro inmovilizado material		
2500	Participaciones a largo plazo en entidades del grupo. En entidades de derecho público	2401	Participaciones a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Participaciones a largo plazo en Sociedades del grupo
4010	Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos cerrados. Operaciones de gestión	401	Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos cerrados.
4013	Acreedores por obligaciones reconocidas. Presupuesto de gastos cerrados. Otras deudas		
41310	Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto. Operaciones de gestión	4130	Acreedores por operaciones devengadas. Acreedores por facturas pendientes de recibir o formalizar
41313	Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto. Otras deudas.		
4183	Acreedores no presupuestarios. Otras deudas	418	Acreedores no presupuestarios. Otras deudas
43000	Operaciones de gestión. Ingreso Directo.	4300	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente. Operaciones de gestión
43002	Operaciones de gestión. Ingresos sin contraído previo		
43003	Operaciones de gestión. Ingreso por Recibo		
43032	Otras inversiones financieras. Ingreso sin contraído previo	4303	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos corriente. Otras inversiones financieras
43100	Deudores por derechos reconocidos. Presupuestos de ingresos cerrados. Operaciones de gestión. Ingreso Directo	431	Deudores por derechos reconocidos. Presupuesto de ingresos cerrados.

43103	Deudores por derechos recocidos. Presupuestos de ingresos cerrados. Operaciones de gestión. Ingreso por recibo		
5740	Efectivo y activos líquidos equivalentes. Caja restringida. Pagos a justificar	5708	Efectivo y activos líquidos equivalentes. Caja. Pagos a justificar
5741	Efectivo y activos líquidos equivalentes. Caja restringida. Anticipos de caja fija	5709	Efectivo y activos líquidos equivalentes. Caja. Anticipos de caja fija
75300	Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero en el ejercicio por amortización. De la entidad o entidades propietarias	75301	Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero en el ejercicio por amortización. De la entidad o entidades propietarias
8400	Imputación subvenciones para la financiación del inmovilizado y de activos en estado de venta. De la entidad o entidades propietarias	8401	Imputación subvenciones para la financiación del inmovilizado y de activos en estado de venta. De la entidad o entidades propietarias

Los depósitos de fondos, han sido registrados como cuentas de efectivo y activos líquidos equivalentes. Al haberse considerado, que su naturaleza, en atención a la plena liquidez y disponibilidad de los fondos depositados, era semejante a la de las cuentas corrientes.

Situación actual de la implantación del el Plan General de Contabilidad Pública del Principado de Asturias

Dado el elevado coste que conllevaría el desarrollo de un sistema de información contable-presupuestario propio, adaptado a la normativa vigente en la Administración del Principado de Asturias, y tras descartar las soluciones genéricas disponibles en el mercado por no ajustarse a los requisitos mínimos de operatividad exigibles en el marco del Nuevo Plan General de Contabilidad Pública del Principado de Asturias (NPGCPPA), se ha optado por adaptar a las necesidades del Consorcio la aplicación utilizada por el Principado de Asturias: ASTURCON XXI.

Esta solución, aun suponiendo un coste estimado superior a los 200.000,00 €, se considera la única vía económicamente viable para que el Consorcio pueda dar cumplimiento al NPGCPPA.

En el momento de someter la Cuenta General del ejercicio 2025 a aprobación por la Junta de Gobierno, el Consorcio cuenta ya con la autorización del Principado de Asturias para llevar a cabo las adaptaciones necesarias sobre ASTURCON XXI, requisito previo e imprescindible para la contratación de los servicios de desarrollo correspondientes.

En este sentido, mediante Resolución de la Presidencia n. 2025/372, de 24 de junio de 2025, se aprobó el inicio del expediente de contratación del Servicio de Integración del Consorcio de Aguas de Asturias en el Sistema Económico (CAA 2024 203).

Las previsiones actuales contemplan que durante el ejercicio 2026, una vez elaborados los documentos técnicos y administrativos pertinentes, se apruebe el expediente de contratación y se liciten los servicios necesarios, con el objetivo de que los trabajos de adaptación, migración y puesta en funcionamiento queden concluidos dentro de ese mismo ejercicio. De este modo, de concluirse los mismos, el inicio del ejercicio 2027 podría realizarse ya íntegramente en el sistema ASTURCON XXI.